

Su orden internacional basado en reglas es el gobierno de una mafia | Boletín 23 (2024)



Ana Segovia (México), *Huapango Torero*, 2019.

Queridos amigos y amigas,

Saludos desde las oficinas del **Instituto Tricontinental de Investigación Social**.

La piel es el órgano más grande del cuerpo humano. Cubre toda nuestra superficie, en algunos puntos es tan fina como un papel y en otros aproximadamente la mitad de gruesa que una tarjeta de crédito. La piel, que nos protege de todo tipo de gérmenes y otros elementos nocivos, es frágil e incapaz de defender a los humanos de las peligrosas armas que hemos fabricado a lo largo del tiempo. La antigua hacha roma romperá la piel con un fuerte golpe, mientras que una “bomba tonta” MK-84 de 2000 libras fabricada por General Dynamics no sólo destruirá la piel, sino todo el cuerpo humano.

A pesar de la **orden** dictada el 24 de mayo por la Corte Internacional de Justicia (CIJ), el ejército israelí sigue bombardeando el sur de Gaza, especialmente la ciudad de Rafah. Haciendo caso omiso de la orden de la CIJ, el 27 de mayo Israel **atacó** una ciudad de carpas en Rafah y asesinó a 45 civiles. El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, **declaró** el 9 de marzo que un ataque israelí contra Rafah sería su “línea roja”, pero —incluso después de esta masacre de carpas— el gobierno de Biden ha **insistido** en que no se ha violado tal línea.

En una rueda de prensa celebrada el 28 de mayo, se preguntó a John Kirby, asesor de comunicación de la Agencia de Seguridad Nacional de EE. UU., cómo respondería su país si un ataque de las fuerzas armadas estadounidenses matara a 45 civiles e hiriera a otros 200. Kirby **respondió**: “Hemos llevado a cabo ataques aéreos en lugares como Irak y Afganistán, donde trágicamente causamos víctimas civiles. Hicimos lo mismo”. Para defender la última masacre de Israel, Washington ha optado por hacer una sorprendente admisión. Dado que la CIJ ha **dictaminado** que es “plausible” que Israel esté llevando a cabo un genocidio en Gaza, ¿podría decirse que Estados Unidos es culpable de lo mismo en Irak y Afganistán?

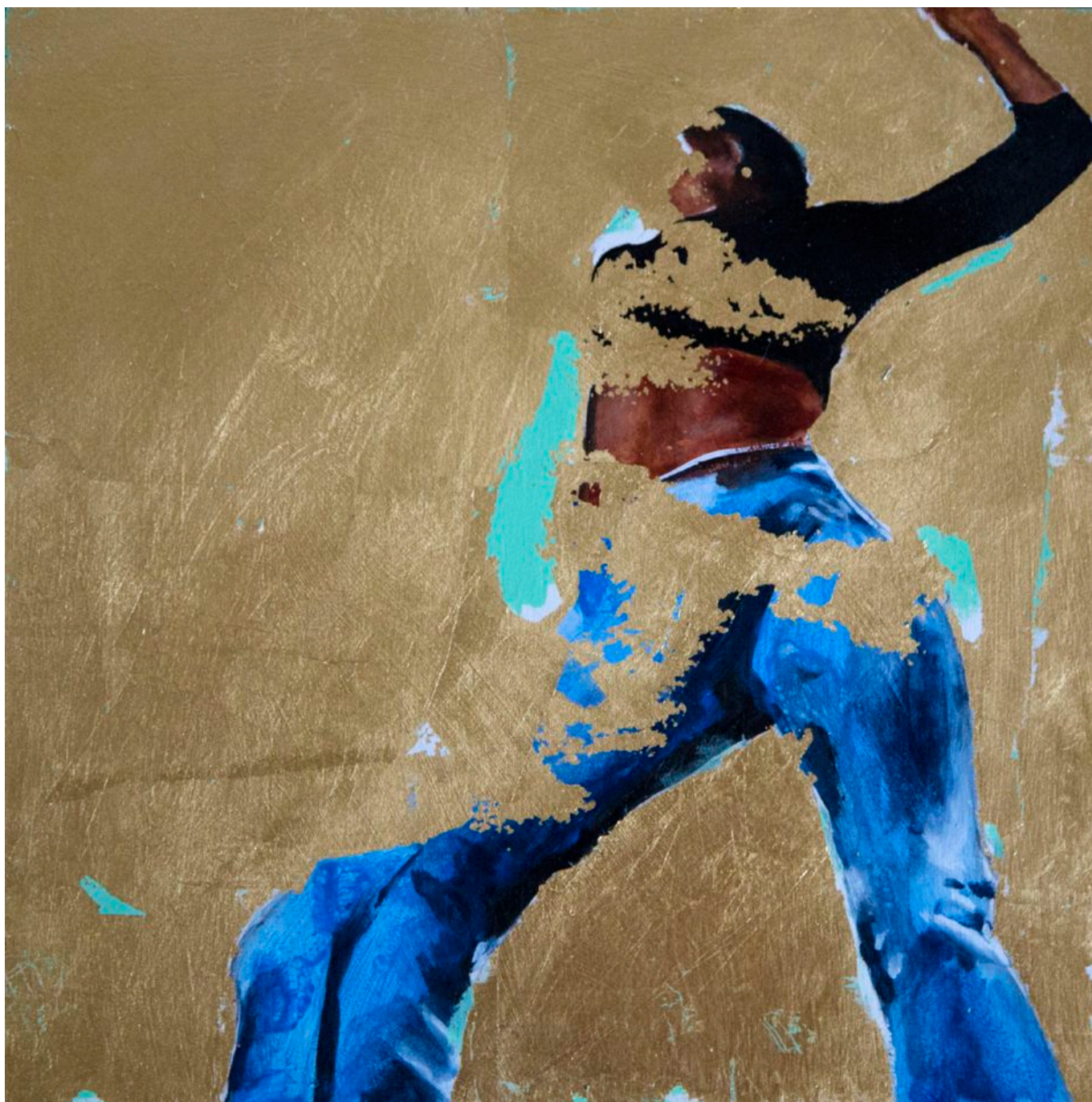


Ficre Ghebreyesus (Eritrea), *Map/Quilt*, 1999.

En 2006, la Corte Penal Internacional (CPI) comenzó a evaluar la posibilidad de crímenes de guerra en Irak y Afganistán, y posteriormente, en **2014** y **2017**, respectivamente, abrió investigaciones formales sobre crímenes cometidos en ambos países. Sin embargo, ni Israel ni Estados Unidos son signatarios del Estatuto de Roma de 2002, por el que se creó la CPI. En lugar de firmar el estatuto, el Congreso de Estados Unidos aprobó la **American Service-Members Protection Act** [Ley de Protección de Estadounidenses Miembros del Servicio] —conocida informalmente como “Ley de Invasión de La Haya”—, que autoriza legalmente al gobierno estadounidense a “utilizar todos los medios necesarios” para proteger a sus tropas de los fiscales de la CPI. Dado que el **artículo 98** del Estatuto de Roma no obliga a los Estados a entregar al personal buscado a terceros si han firmado un acuerdo de inmunidad con ellos, el gobierno estadounidense ha animado a los Estados a firmar “acuerdos del artículo 98” para dar a sus tropas inmunidad frente a los fiscales. Aun así, esto no impidió que la fiscal de la CPI Fatou Bensouda (que ocupó el cargo entre 2012 y 2021) estudiara las pruebas y emitiera un **informe** preliminar en 2016 sobre los crímenes de guerra en Afganistán.

Afganistán se **adhió** a la CPI en 2003, lo que otorgó a la CPI y a Bensouda jurisdicción para llevar a cabo su investigación. Aunque **firmó** un acuerdo en virtud del artículo 98 con Afganistán en 2002, el gobierno estadounidense atacó fervientemente la investigación de la CPI y **advirtió** a Bensouda y a su familia de que se enfrentarían a repercusiones personales si continuaba con la investigación. En abril de 2019, EE. UU. revocó el visado de entrada de Bensouda. Días después, un grupo de jueces de la CPI se pronunció en contra de la petición de Bensouda de proseguir con una investigación sobre crímenes de guerra en Afganistán, afirmando que dicha **investigación** “no serviría a los intereses de la justicia”.

El personal de la CPI estaba consternado por la decisión del tribunal y deseoso de impugnarla, pero no pudo obtener el apoyo de los magistrados. En junio de 2019, Bensouda presentó una **solicitud** para apelar la decisión de la CPI de no proseguir la investigación sobre los crímenes de guerra en Afganistán. A la apelación de Bensouda se **unieron** varios grupos de Afganistán, entre ellos la Asociación de Familias de Víctimas Afganas y la Organización de Ciencias Forenses de Afganistán. En septiembre de 2019, la Sala de Cuestiones Preliminares de la CPI **dictaminó** que el recurso podía seguir adelante.



Dawn Okoro (Nigeria), *Doing It [Haciéndolo]*, 2017.

El gobierno estadounidense se enfureció. El 11 de junio de 2020, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó la Orden Ejecutiva 13928, que **autorizaba** a su gobierno a congelar los activos de los funcionarios de la CPI y a prohibirles la entrada en EE. UU. a ellos y a sus familias. En septiembre de 2020, Estados Unidos **impuso** sanciones a Bensouda, nacional de Gambia, y al alto diplomático de la CPI Phakiso Mochochoko, nacional de Lesoto. La American Bar Association [Asociación Estadounidense de Abogados] **condenó** estas sanciones, pero no fueron revocadas.

El gobierno estadounidense finalmente **revocó** las sanciones en abril de 2021, después de que Bensouda dejara

su cargo y fuera **sustituida** por el abogado británico Karim Khan en febrero de 2021. En septiembre de 2021, el fiscal de la CPI Karim Khan **declaró** que, aunque su oficina seguiría investigando los crímenes de guerra cometidos por los talibanes y el Estado Islámico en Afganistán, “quitaría prioridad a otros aspectos de esta investigación”. Esta torpe formulación significaba simplemente que la CPI dejaría de investigar los crímenes de guerra cometidos por Estados Unidos y sus aliados de la OTAN. La CPI había sido puesta suficientemente a raya.



Alexander Nikolaev, también conocido como Usto Mumin (Unión Soviética), *Friendship, Love, Eternity* [Amistad, amor, eternidad], 1928.

El fiscal Khan volvió a demostrar su aplicación parcial de la justicia y su lealtad a las élites gobernantes del Norte Global cuando se apresuró a intervenir en el conflicto de Ucrania e inició una investigación sobre los

crímenes de guerra cometidos por Rusia apenas cuatro días después de su invasión en febrero de 2022. En el plazo de un año, Khan solicitaría órdenes de detención contra el presidente ruso, Vladimir Putin, y su comisaria para los Derechos de la Infancia, Maria Lvova-Belova, que se emitieron en marzo de 2023. En concreto, se les acusaba de conspirar para secuestrar a niñas y niños de orfanatos y centros de acogida ucranianos y llevarlos a Rusia, donde —según se alegaba— eran “dados en adopción”. Ucrania es una “escena del crimen”, dijo Khan.

Khan no utilizó tales palabras cuando se trató del ataque asesino de Israel contra la población palestina de Gaza. Incluso después de que más de 15.000 niñas y niños palestinos hubieran sido asesinados (en lugar de “adoptados” de una zona de guerra), Khan no tramitó órdenes de detención contra el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, y sus subordinados militares. Cuando Khan visitó Israel en noviembre-diciembre de 2023, **advirtió** sobre los “excesos”, pero sugirió que, dado que “Israel cuenta con abogados capacitados que asesoran a los comandantes”, estos podrían evitar cualquier horrenda violación del derecho internacional humanitario.



Ayoub Emdadian (Irán), *The Sapling of Liberty* [El retoño de la libertad], 1973.

En mayo de 2024, la magnitud de la brutalidad de Israel en Gaza obligó finalmente a la CPI a ocuparse de la cuestión. Las órdenes de la CIJ, la indignación expresada por numerosos gobiernos del Sur Global y las creciente ola de protestas en un país tras otro motivaron conjuntamente a la CPI a actuar. El 20 de mayo, Khan celebró una rueda de prensa en la que **dijo** que había presentado solicitudes de detención contra los dirigentes de Hamás Yahya Sinwar, Mohammed Diab Ibrahim al-Masri e Ismail Haniyeh y contra el primer ministro israelí Netanyahu y su jefe militar, Yoav Gallant. El fiscal general de Israel, Gali Baharav-Miara, **afirmó** que las acusaciones de la CPI contra Netanyahu y Gallant “carecen de fundamento” y que Israel no acatará ninguna orden de la CPI. Desde hace décadas, Israel —al igual que EE. UU.— rechaza cualquier intento de aplicar el derecho internacional humanitario a sus acciones. El “**orden internacional basado en reglas**” siempre ha proporcionado inmunidad a Estados Unidos y a sus aliados cercanos, una inmunidad cuya

hipocresía se ha revelado cada vez más. Es este doble rasero el que ha provocado el colapso del orden mundial impulsado por EE. UU.

En el comunicado de prensa de Khan hay un fragmento interesante: “Insisto en que todos los intentos de obstaculizar, intimidar o influir indebidamente en los funcionarios de este Tribunal deben cesar inmediatamente”. Ocho días después, el 20 de mayo, *The Guardian* —en colaboración con otras publicaciones periódicas— **publicó** una investigación que revelaba el uso por parte de Israel de “agencias de inteligencia para vigilar, piratear, presionar, difamar y presuntamente amenazar a altos cargos de la CPI en un intento de desbaratar las investigaciones de la Corte”. Yossi Cohen, jefe de la agencia de espionaje israelí, la Mossad, **acosó** y amenazó personalmente a Bensouda (predecesora de Khan), advirtiéndole: “No querrás meterte en cosas que puedan comprometer tu seguridad o la de tu familia”. Además, *The Guardian* señaló que “entre 2019 y 2020, la Mossad había estado buscando activamente información comprometedor sobre la fiscal y se interesó por los miembros de su familia”. “Se interesó” es un eufemismo para decir que recopiló información sobre su familia —incluso a través de una operación encubierta contra su marido Philip Bensouda— para chantajearla y asustarla. Son tácticas mafiosas clásicas.



Hamed Abdalla (Egipto), *Conscience du sol* [Conciencia del suelo], 1956.

Mientras seguía estas historias de sangre y ley, leí los poemas de Jazra Khaleed, nacida en Chechenia, que escribe en griego en Atenas. Su **poema** “Labios negros” me detuvo en seco, las últimas estrofas son potentes y desoladoras:

Venga, déjeme hacerlo humano,
 usted, señoría, que se limpia la culpa de la barba
 usted, estimado periodista, que pregona la muerte
 usted, dama filantrópica, que palmea las cabezas de los niños sin agacharse
 y usted que lee este poema, chupándose el dedo...
 A todos ustedes ofrezco mi cuerpo para la genuflexión.

Créanme
un día me adorarán como a Cristo

Pero lo siento por usted, señor...
No negocio con contadores públicos de palabras...
con críticos de arte que comen de mi mano
Puede, si lo desea, lavarme los pies.
No se lo tome personal.

¿Por qué necesito balas si hay tantas palabras
listas a morir por mí?

¿Qué palabras están muriendo lentamente? ¿Justicia, quizás, o incluso humanitarismo? Se lanzan tantas palabras para calmar a las personas culpables y confundir a las inocentes. Pero estas palabras no pueden apagar otras palabras, palabras que describen horrores y que exigen reparación.



NORITA CORTIÑAS

1930-2024

Las palabras son importantes. También lo son las personas, como Gustavo Cortiñas, que fue detenido por la dictadura militar argentina el 15 de abril de 1977 para no volver a ser visto jamás. Se convirtió en una de las 30.000 personas que los militares asesinaron entre 1976 y 1983. El 30 de abril, dos semanas después de la detención de Gustavo, su madre, Nora Cortiñas (o Norita, como la llamaban cariñosamente), se unió a otras madres de desaparecidos para protestar frente a la Casa Rosada, en la Plaza de Mayo de Buenos Aires.

Norita fue cofundadora de las Madres de la Plaza de Mayo, que rompieron con valentía el muro de palabras engañosas que salían de la boca de la Junta Militar. Aunque nunca encontraron a su hijo, Norita encontró su voz buscándolo: una voz que se escuchó en cada protesta por la justicia y que habló con gran sentimiento del dolor en el mundo hasta las semanas previas a su muerte, el 31 de mayo. “Decimos no a la anexión de Palestina”, dijo en un **mensaje** de video en 2020, “Nos oponemos a cualquier medida que tienda a borrar la

identidad y la existencia del pueblo palestino”.

Norita nos deja con sus valiosas **palabras**:

Dentro de unos muchos años, me gustaría ser recordada como una mujer que dio todo para que tengamos una vida más digna (...) Me gustaría ser recordada con ese grito que digo siempre y que significa todo lo que siento dentro mío, significa la esperanza de que algún día va a existir ese otro mundo posible. Un mundo para todos y todas. Entonces, me gustaría ser recordada con una sonrisa y gritando bien fuerte: venceremos, venceremos, venceremos.

Cordialmente,

Vijay